

Primero. Nombrar funcionarios de carrera del Cuerpo Superior Facultativo, opción Psicología, a los aspirantes aprobados que se relacionan en el Anexo de esta Orden, con expresión de los destinos adjudicados, y el carácter de ocupación de los mismos.

Segundo. Para adquirir la condición de funcionarios de carrera, deberán prestar juramento o promesa, de conformidad con lo establecido en el Real Decreto 707/1979, de 5 de abril, y tomar posesión dentro del plazo establecido en el punto siguiente.

Tercero. La toma de posesión deberán efectuarla ante las Secretarías Generales Técnicas de las Consejerías y Secretarías Generales de los Organismos Autónomos para destinos en los Servicios Centrales, y ante los Secretarios Generales de las Delegaciones Provinciales de las Consejerías, Direcciones Provinciales y Gerencias Provinciales de los Organismos Autónomos, para los destinos en dichos Centros Directivos, en el plazo de un mes, contado a partir del día 23 de noviembre de 2004.

Cuarto. De conformidad con lo dispuesto en el art. 10 de la Ley 53/1984, de 26 de diciembre y en el art. 13 del Real Decreto 598/1985, de 30 de abril, de Incompatibilidades del personal al servicio de las Administraciones Públicas, el

personal del presente nombramiento para tomar posesión, deberá realizar la declaración a que se refiere el segundo de los preceptos citados, o la opción o solicitud de compatibilidad contemplados en el art. 10 de la Ley 53/1984.

Quinto. Los Centros Directivos en los que se encuentra adscrita la plaza adjudicada a cada funcionario, según Anexo adjunto, tramitarán por el Sistema de Información de Recursos Humanos la toma de posesión ante el Registro General de Personal de conformidad con la Orden de la Consejería de Gobernación y Justicia de fecha 24 de septiembre de 1999, por la que se adopta la aplicación del SIRHUS.

Sexto. Contra la presente Orden, que agota la vía administrativa, cabe interponer, en el plazo de dos meses contados desde el día siguiente al de su publicación, recurso contencioso-administrativo ante la Sala de lo Contencioso-Administrativo de Sevilla del Tribunal Superior de Justicia de Andalucía, de acuerdo con lo previsto en el art. 46 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa.

Sevilla, 27 de octubre de 2004

MARIA JOSE LOPEZ GONZALEZ  
Consejera de Justicia y Administración Pública

Junta de Andalucía  
Consejería de Justicia y Administración Pública  
DIRECCIÓN GENERAL DE LA FUNCIÓN PÚBLICA

ANEXO

OFERTA DE EMPLEO PÚBLICO DE 2002.SISTEMA DE ACCESO LIBRE  
CUERPO SUPERIOR FACULTATIVO,OPCIÓN PSICOLOGÍA (A2016)  
ADJUDICACIÓN DESTINOS

D.N.I.	PRIMER APELLIDO CONSEJ./ORG. AUT.	SEGUNDO APELLIDO C. DIRECTIVO	NOMBRE C. DESTINO	CÓDIGO PUESTO DE TRABAJO SIRHUS LOCALIDAD	CARÁCTER DE OCUPACIÓN	NÚM. ORDEN
8.780.785 140,9434	REINO IGUALDAD Y B. SOCIAL	FERNÁNDEZ DELEGACIÓN PROVINCIAL	MERCEDES DELEGACIÓN PROVINCIAL	1622110 TITULADO SUPERIOR SEVILLA	DEFINITIVO	1
28.655.152 133,9333	ORTIZ IGUALDAD Y B. SOCIAL	GOMEZ I.A.S.S. DIREC. GERENCIA	ROSARIO I.A.S.S. DIREC. GERENCIA	728210 TITULADO SUPERIOR SEVILLA	DEFINITIVO	2
25.955.189 127,9924	MEDINA IGUALDAD Y B. SOCIAL	ESTEO DELEGACIÓN PROVINCIAL	MERCEDES DELEGACIÓN PROVINCIAL	1617210 TITULADO SUPERIOR MÁLAGA	DEFINITIVO	3
28.347.806 125,6342	DUGO IGUALDAD Y B. SOCIAL	BENITEZ DELEGACIÓN PROVINCIAL	INMACULADA DELEGACIÓN PROVINCIAL	1622110 TITULADO SUPERIOR SEVILLA	DEFINITIVO	4
27.249.332 119,2215	ANDREU IGUALDAD Y B. SOCIAL	ALONSO DELEGACIÓN PROVINCIAL	JOSE LUIS DELEGACIÓN PROVINCIAL	1612710 TITULADO SUPERIOR JAEN	DEFINITIVO	5
28.696.087 114,6526	BERMUDEZ IGUALDAD Y B. SOCIAL	MEDINA DELEGACIÓN PROVINCIAL	JOSE MARIA DELEGACIÓN PROVINCIAL	1673810 TITULADO SUPERIOR CÁDIZ	DEFINITIVO	6
27.317.549 101,3482	SERRERA IGUALDAD Y B. SOCIAL	COBOS DELEGACIÓN PROVINCIAL	ROSA DELEGACIÓN PROVINCIAL	1673810 TITULADO SUPERIOR CÁDIZ	DEFINITIVO	7

CONSEJERIA DE INNOVACION, CIENCIA Y EMPRESA

DISPONGO

*DECRETO 531/2004, de 16 de noviembre, por el que se cesa a don Manuel Morón Ledró, Presidente del Consejo Social de la Universidad de Cádiz.*

A fin de dar cumplimiento a lo establecido en la Disposición Transitoria Quinta de la Ley 15/2003, de 22 de diciembre, Andaluza de Universidades, a propuesta del Consejo de Innovación, Ciencia y Empresa, previa deliberación del Consejo de Gobierno de la Junta de Andalucía, en su sesión del día 16 de noviembre de 2004.

Artículo único. Cesar como Presidente del Consejo Social de la Universidad de Cádiz a don Manuel Morón Ledró, agradeciéndole los servicios prestados.

Sevilla, 16 de noviembre de 2004

MANUEL CHAVES GONZALEZ  
Presidente de la Junta de Andalucía

FRANCISCO VALLEJO SERRANO  
Consejero de Innovación, Ciencia y Empresa

*DECRETO 532/2004, de 16 de noviembre, por el que se cesa a doña Ana María Ruiz Tagle, Presidenta del Consejo Social de la Universidad de Sevilla.*

A fin de dar cumplimiento a lo establecido en la Disposición Transitoria Quinta de la Ley 15/2003, de 22 de diciembre, Andaluza de Universidades, a propuesta del Consejero de Innovación, Ciencia y Empresa, previa deliberación del Consejo de Gobierno de la Junta de Andalucía, en su sesión del día 16 de noviembre de 2004.

D I S P O N G O

Artículo único. Cesar como Presidenta del Consejo Social de la Universidad de Sevilla a doña Ana María Ruiz Tagle, agradeciéndole los servicios prestados.

Sevilla, 16 de noviembre de 2004

MANUEL CHAVES GONZALEZ  
Presidente de la Junta de Andalucía

FRANCISCO VALLEJO SERRANO  
Consejero de Innovación, Ciencia y Empresa

*DECRETO 533/2004, de 16 de noviembre, por el que se nombra a don Manuel Morón Ledr6, Presidente del Consejo Social de la Universidad de Cádiz.*

De conformidad con lo establecido en el artículo 20 de la Ley 15/2003, de 22 de diciembre, Andaluza de Universidades, a propuesta del Consejero de Innovación, Ciencia y Empresa, previa deliberación del Consejo de Gobierno de la Junta de Andalucía, en su sesión del día 16 de noviembre de 2004.

D I S P O N G O

Artículo único. Nombrar Presidente del Consejo Social de la Universidad de Cádiz a don Manuel Mor6n Ledr6.

Sevilla, 16 de noviembre de 2004

MANUEL CHAVES GONZALEZ  
Presidente de la Junta de Andalucía

FRANCISCO VALLEJO SERRANO  
Consejero de Innovación, Ciencia y Empresa

*DECRETO 534/2004, de 16 de noviembre, por el que se nombra a don Jer6nimo P6ez L6pez, Presidente del Consejo Social de la Universidad de Granada.*

De conformidad con lo establecido en el artículo 20 de la Ley 15/2003, de 22 de diciembre, Andaluza de Universidades, a propuesta del Consejero de Innovación, Ciencia y Empresa, previa deliberación del Consejo de Gobierno de la Junta de Andalucía, en su sesión del día 16 de noviembre de 2004.

D I S P O N G O

Artículo único. Nombrar Presidente del Consejo Social de la Universidad de Granada a don Jer6nimo P6ez L6pez.

Sevilla, 16 de noviembre de 2004

MANUEL CHAVES GONZALEZ  
Presidente de la Junta de Andalucía

FRANCISCO VALLEJO SERRANO  
Consejero de Innovación, Ciencia y Empresa

*DECRETO 535/2004, de 16 de noviembre, por el que se nombra a doña Mar6a Luisa Garc6a Garc6a, Presidenta del Consejo Social de la Universidad de Sevilla.*

De conformidad con lo establecido en el artículo 20 de la Ley 15/2003, de 22 de diciembre, Andaluza de Universidades, a propuesta del Consejero de Innovación, Ciencia y Empresa, previa deliberación del Consejo de Gobierno de la Junta de Andalucía, en su sesión del día 16 de noviembre de 2004.

D I S P O N G O

Artículo único. Nombrar Presidenta del Consejo Social de la Universidad de Sevilla a doña Mar6a Luisa Garc6a Garc6a.

Sevilla, 16 de noviembre de 2004

MANUEL CHAVES GONZALEZ  
Presidente de la Junta de Andalucía

FRANCISCO VALLEJO SERRANO  
Consejero de Innovación, Ciencia y Empresa

*ORDEN de 16 de noviembre de 2004, por la que se cesan miembros de los Consejos Sociales de las Universidades de Cádiz, Granada, Sevilla y Pablo de Olavide de Sevilla.*

A fin de dar cumplimiento a lo establecido en la Disposición Transitoria Quinta, de la Ley 15/2003, de 22 de diciembre, Andaluza de Universidades, y en virtud de las atribuciones conferidas en el apartado 2 del artículo 19 de la citada Ley,

D I S P O N G O

Artículo único. Cesar, agradeciéndoles los servicios prestados, como miembros de los Consejos Sociales de las Universidades de Cádiz, Granada, Sevilla y Pablo de Olavide de Sevilla, representantes de los intereses sociales, designados por el Consejo de Gobierno de la Junta de Andalucía, a los siguientes se6ores y se6oras:

Consejo Social de la Universidad de Cádiz:

Don Carlos Gentil Gonz6lez.  
Don Antonio Morillo Crespo.  
Don Manuel Mor6n Ledr6.

Consejo Social de la Universidad de Granada:

Don Gregorio Jim6nez L6pez.  
Do6a Virtudes Molina Espinar.  
Don Antonio Perera Cantero.  
Don Melchor Sainz-Pardo Rubio.

Consejo Social de la Universidad de Sevilla:

Do6a Carmen Gago Boh6rquez.  
Do6a Ana Mar6a Ruiz Tagle.  
Do6a Pilar Troncoso Gonz6lez.  
Don Rogelio Velasco P6rez.

Consejo Social de la Universidad Pablo de Olavide de Sevilla:

Don Jos6 Antonio Viera Chac6n.

Sevilla, 16 de noviembre de 2004

FRANCISCO VALLEJO SERRANO  
Consejero de Innovación, Ciencia y Empresa